I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000882

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 24 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1230/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/646/2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/0769/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0769/2025 se autorizó a funcionarios para que actuarán como giradores TITULARES de las cuentas corrientes N° [redacted] "Fondos Gobierno Regional Metropolitano" y N° [redacted] "Fondos Educación" que la Municipalidad de Cerrillos mantiene con el **Banco SCOTIABANK CHILE**, entre ellos, el ex funcionario don Carlos Rojas Catalán, a quien se le aceptó la renuncia voluntaria mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1406/2025.

Lo solicitado por el Dirección de Finanzas mediante Memorándum N°400/646/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº1 del Decreto Exento N°202/0769/2025, autorizó a funcionarios para que actuarán como giradores TITULARES de las cuentas corrientes N° [redacted] "Fondos Gobierno Regional Metropolitano" y N° [redacted] "Fondos Educación" que la Municipalidad de Cerrillos mantiene con el **Banco SCOTIABANK CHILE**, en el sentido de eliminar de dicha autorización al ex funcionario don Carlos Rojas Catalán.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000882

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CQO/JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contraloría General de la República
Departamento de Tesorería
Página Web.